



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del **día 20 de abril de 2022**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como, del Numeral 3.13 "Acto de Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Este acto es presidido por el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, facultado por el Numeral VI.4.3. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), y el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca** Adscrito al Departamento de Compras, y por el área técnica y requirente el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN y el **Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz**, Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales, quienes estuvieron presentes para solventar las preguntas de carácter técnico; servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, refiriendo que al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley" solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública de Carácter Nacional, de participación Electrónica a través del sistema CompraNet.

Así mismo, se contó con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en el IPN, el **Lic. Luis Alberto Juárez Reyes**.

El servidor público que preside el Acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-01IB00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través del Sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas de la Carta de Interés en participar en la licitación por parte de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	COMERCIALIZADORA MERFLO, S.A. DE C.V.	CompraNet	9
2	GRUPO ANTDA, S.A. DE C.V.	CompraNet	3
3	ARQUITEX, S.A. DE C.V.	CompraNet	6
4	GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CompraNet	4
5	GIB, S.A. DE C.V.	CompraNet	5
6	IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.	CompraNet	6
7	SOLUCIONES INDUSTRIALES VELZ RA, S.A. DE C.V.	CompraNet	1

Cabe señalar que las empresas **ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V., PIRCSA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE IMPERMEABILIZANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. y CÉSAR ROLANDO VALDES SÁNCHEZ** solo presentaron la Carta de Interés en participar en la licitación, pero no realizaron ninguna solicitud de aclaración derivada de este procedimiento, de igual manera, la empresa **IMPULSORA DE INFRAESTRUCTURA SANTA CARMEN, S.A. DE C.V.**, la presento a destiempo.

Así mismo, se hace constar que la empresa **PLEMSA CORPORATIVO, CONSTRUCTOR Y COMERCIALIZADOR, S.A. DE C.V.** realizó solicitudes de aclaración fuera del tiempo estipulado.

Como se constata en la mascarilla del Sistema CompraNet Anexa a continuación:



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la SIC	Respuesta
1. FLEMSA CORPORATIVO, CONSTRUCTOR Y COMERCIALIZADORA DE CV	19/04/2022 16:48	Preguntas de mi representada	19/04/2022 17:04	19/04/2022 17:04	
2. IMPULSORA DE INFRAESTRUCTURA SANTA CARMEN SA DE CV	19/04/2022 13:38	MANIFESTACION DE INTERES	19/04/2022 16:14	19/04/2022 16:14	
3. ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES SA DE CV	19/04/2022 09:59	INTERES EN PARTICIPAR	19/04/2022 10:09	19/04/2022 10:09	
4. SOLUCIONES INDUSTRIALES VELZ RA SA DE CV	19/04/2022 09:57	Envío de Dudas o Aclaraciones empresa Soluciones Industriales Velzra S.A. de C.V	16/04/2022 09:59	16/04/2022 09:59	
5. IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES SA DE CV	19/04/2022 09:50	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	19/04/2022 09:58	19/04/2022 09:58	
6. CIRSA DE CV	19/04/2022 09:45	Preguntas y solicitudes de aclaración	16/04/2022 09:47	16/04/2022 09:47	
7. SOLUCIONES INDUSTRIALES VELZ RA SA DE CV	19/04/2022 09:10	Envío de Carta de Interes Empresa Soluciones Industriales Velzra SA de C.V	16/04/2022 09:29	16/04/2022 09:29	
8. GRUPO CIRSA CONSTRUCCIONES SA DE CV	19/04/2022 09:09	CARTA DE INTERES Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	19/04/2022 09:26	19/04/2022 09:26	
9. GRUPO CIRSA CONSTRUCCIONES SA DE CV	19/04/2022 09:00		19/04/2022 09:25	19/04/2022 09:25	
10. ARQUITEX SA DE CV	18/04/2022 07:44	Preguntas de aclaración	19/04/2022 09:23	19/04/2022 09:23	
11. GRUPO ANTOA SA DE CV	18/04/2022 00:57	JUNTA DE ACLARACIONES	18/04/2022 22:55	18/04/2022 22:55	
12. COMERCIALIZADORA MERFLO SA DE CV	18/04/2022 19:22	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	18/04/2022 22:51	18/04/2022 22:51	
13. CESAR ROLANDO VALDES SANCHEZ	18/04/2022 17:53	INTERES EN PARTICIPAR	19/04/2022 18:58	19/04/2022 18:58	
14. DISTRIBUIDORA DE IMPERMEABILIZANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS DE CHIAPAS SA DE CV	18/04/2022 13:01	CARTA DE INTENCION PARA PARTICIPAR	18/04/2022 16:01	19/04/2022 16:01	
15. ARQUITEX SA DE CV	14/04/2022 17:44	ANEXO III	16/04/2022 21:04	16/04/2022 21:04	
16. PIRCSA	13/04/2022 11:53	ANEXO III	13/04/2022 14:04	13/04/2022 14:04	

En dicha mascarilla constan los horarios y la forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Numeral 3.12 "Modificación a los aspectos establecidos en la convocatoria", se realizan las siguientes precisiones solicitadas por parte del área técnica y requirente del servicio, así como, el área contratante, mismas que formarán parte de esta convocatoria y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de sus proposiciones:

La convocante realizó las siguientes Precisiones a la Convocatoria

Precisión Primera del Área Contratante

En la convocatoria en el numeral 3.3 "Programa de Actos"

Dice:

3.3 Programa de Actos

Los actos del presente procedimiento de contratación se realizarán conforme al siguiente calendario:



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

...

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	27 de mayo de 2022	10:00 horas	A través del Sistema CompraNet

...
Debe Decir:

3.3 Programa de Actos

Los actos del presente procedimiento de contratación se realizarán conforme al siguiente calendario:

...

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	27 de abril de 2022	10:00 horas	A través del Sistema CompraNet

Precisión Primera del Área Técnica y Requirente

La Metodología y Plan de Trabajo señalados en el Rubro III, Propuesta de Trabajo de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, serán obligatorios para todos los licitantes.

Dice:

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.	
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos	
El licitante deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	5
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos	
El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	2



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

Debe decir:

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.	
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos	
El licitante deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (Deberá presentarse de manera obligatoria).	5
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos	
El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (Deberá presentarse de manera obligatoria).	2

Precisión Segunda del Área Técnica y Requirente

Dice:

4.- Plazos, Lugar y Condiciones de Entrega.

...

El proveedor entregará cronograma de actividades, en el que establece la ejecución del servicio a realizar con una vigencia del día siguiente de la emisión del fallo y hasta el 30 de abril del presente año, el cronograma se realizara independiente por cada partida o Unidad Politécnica, así como las condiciones de entrega serán, conforme a lo requerido en el presente Anexo Técnico, y a entera satisfacción del Instituto Politécnico Nacional.

Debe Decir:

4.- Plazos, Lugar y Condiciones de Entrega.

...

El proveedor entregará cronograma de actividades, en el que establece la ejecución del servicio a realizar con una vigencia del día siguiente de la emisión del fallo y hasta el 30 de junio del presente año, el cronograma se realizara independiente por cada partida o Unidad Politécnica, así como las condiciones de entrega serán, conforme a lo requerido en el presente Anexo Técnico, y a entera satisfacción del Instituto Politécnico Nacional.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

Precisión Tercera del Área Técnica y Requirente

Apéndice 1.

...

DICE:

57	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA UNIDAD AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS NO. 662	SANTA CATARINA	2250	EDIFICIO 1	SERVICIOS DE IMPERMEABILIZADO, SELLADO DE TRAZALIZ, DE DOMOS MANTENIMIENTO Y PREPARACION DE CANALETAS, SELLADO DE BAJADAS DE AGUA MANTENIMIENTO Y PREPARACION DE CANALONES	m2	848.00	848.00	339.20	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
							EDIFICIO 2		m2	4,371.00	4,371.00	1,748.40	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
							EDIFICIO 3		m2	4,371.00	4,371.00	1,748.40	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
							EDIFICIO 4		m2	1,160.00	1,160.00	464.00	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
							EDIFICIO 5		m2	3,315.00	3,315.00	1,246.00	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
							EDIFICIO 6		m2	1,000.00	1,000.00	400.00	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
							EDIFICIO 7		m2	700.00	700.00	280.00	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
							EDIFICIO 8		m2	400.00	400.00	160.00	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
							EDIFICIO 10		m2	1,000.00	-	-	1,000.00	400.00	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO					
							POSGRADO		m2	1,089.00	1,089.00	435.60	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
							SALONES PREFABRICADOS		m2	620.00	248.00	93.20	620.00	248.00	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO					
							LPAC ANEXO		m2	1,246.00	498.40	799.36	1,246.00	498.40	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO					
GIMNASIO	m2	200.00	80.00	32.00	200.00	80.00	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO				350.00	132.00	153.00	20.00						

59	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA (ESME), UNIDAD TICOMAN	CIUDAD DE MEXICO	CUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 600	SAN JOSE TICOMAN	7340	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	m2	1,216.10	-	-	2,600.00	1,040.00	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	PANELAR	120.56	1,569.90	16.00	121.61	
		CIUDAD DE MEXICO	CUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 600	SAN JOSE TICOMAN	7340	LABORATORIOS LIGEROS	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	m2	1,744.31	1,744.31	697.64	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO	PANELAR	-	-	2.00	174.41
		CIUDAD DE MEXICO	CUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 600	SAN JOSE TICOMAN	7340	EDIFICIO DE GOBIERNO	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	m2	620.63	-	-	620.63	248.25	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	LOZA DE CONCRETO	-	-	5.00	62.06
		CIUDAD DE MEXICO	CUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 600	SAN JOSE TICOMAN	7340	EDIFICIO B	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	m2	362.00	-	-	362.00	144.80	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	LOZA DE CONCRETO	-	-	4.00	36.20
		CIUDAD DE MEXICO	CUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 601	SAN JOSE TICOMAN	7341	EDIFICIO C	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	m2	557.79	-	-	557.79	223.12	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	LOZA DE CONCRETO	-	-	5.00	55.79
		CIUDAD DE MEXICO	CUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 601	SAN JOSE TICOMAN	7340	BIBLIOTECA	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	m2	600.00	-	-	600.00	240.00	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	LOZA DE CONCRETO	-	-	4.00	60.00
		CIUDAD DE MEXICO	CUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 602	SAN JOSE TICOMAN	7341	EDIFICIO G	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	m2	356.54	-	-	356.54	142.62	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	PANELAR	-	-	2.00	35.65



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

DEBE DECIR:

57	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA UNIDAD AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	AZCAPOTZALCO	AV DE LAS GRANJAS NO 682	SANTA CATARINA	2250	SERVICIOS DE IMPERMEABILIZADO, SELLADO DE TRAGALUZ, DE DDMOS MANTENIMIENTO Y PREPARACION DE CANALITAS SELLADO DE BAJADAS DE AGUA, MANTENIMIENTO Y PREPARACION DE CANALONES	EDIFICIO 1	M2	848.00	848.00	339.20	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
								EDIFICIO 2	M2	4,371.00	4,371.00	1,748.40	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
								EDIFICIO 3	M2	4,371.00	4,371.00	1,748.40	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
								EDIFICIO 4	M2	1,160.00	1,160.00	464.00	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
								EDIFICIO 5	M2	3,115.00	3,115.00	1,246.00	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
								EDIFICIO 6	M2	1,000.00	1,000.00	400.00	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
								EDIFICIO 7	M2	700.00	700.00	280.00	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
								EDIFICIO 8	M2	400.00	400.00	160.00	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
								EDIFICIO 10	M2	1,000.00	-	-	1,000.00	400.00	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO					
								POSGRADO	M2	1,089.00	1,089.00	435.60	-	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO					
								SALONES PREFABRICADOS	M2	620.00	-	-	620.00	248.00	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO					
								LPAIC ANEXO	M2	1,346.00	-	-	1,346.00	498.40	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO					
GIMNASIO	M2	200.00	-	-	200.00	80.00	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO					350.00	132.00	153.00	20.00					

59	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA (ESIME), UNIDAD TICOMAN	CIUDAD DE MEXICO	GUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 600	SAN JOSE TICOMAN	7340	EDIFICIO 3	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	M2	2,600.00	-	2,600.00	1,040.00	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	PANELAR	120.56	1,156.90	16.00	260.00
		CIUDAD DE MEXICO	GUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 600	SAN JOSE TICOMAN	7340	LABORATORIOS LIGEROS	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	M2	1,744.31	1,744.31	697.64	-	IMPERMEABILIZANTE ROLLO PREFABRICADO	PANELAR	-	-	2.00	174.41
		CIUDAD DE MEXICO	GUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 600	SAN JOSE TICOMAN	7340	EDIFICIO DE GOBERNO	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	M2	620.63	-	620.63	249.25	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	LOZA DE CONCRETO	-	-	5.00	62.06
		CIUDAD DE MEXICO	GUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 600	SAN JOSE TICOMAN	7340	EDIFICIO B	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	M2	362.00	-	362.00	144.80	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	LOZA DE CONCRETO	-	-	4.00	36.20
		CIUDAD DE MEXICO	GUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 601	SAN JOSE TICOMAN	7341	EDIFICIO C	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	M2	557.79	-	557.79	223.12	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	LOZA DE CONCRETO	-	-	5.00	55.78
		CIUDAD DE MEXICO	GUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 601	SAN JOSE TICOMAN	7340	BIBLIOTECA	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	M2	600.00	-	600.00	240.00	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	LOZA DE CONCRETO	-	-	4.00	60.00
		CIUDAD DE MEXICO	GUSTAVO A MADERO	AV. TICOMAN 602	SAN JOSE TICOMAN	7341	EDIFICIO C	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION	M2	356.54	-	356.54	142.62	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO	PANELAR	-	-	2.00	35.65



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

Precisión Cuarta del Área Técnica y Requirente

DICE:

7.- Normas aplicables.

Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por el representante legal, en donde se especifique que se obligan a cumplir, con las siguientes normas oficiales mexicanas, normas internacionales o normas de referencia, y que a continuación se detallan:

NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2017	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
NMX-C-437-ONNCCE-2004	"Industria de la Construcción. Mantos Prefabricados Impermeables a base de Asfaltos Modificados Vía Proceso Catalítico o con Polímeros de Tipo APP o SBS", que aplican a los servicios de esta convocatoria.
NMX-C-450-ONNCCE-2010	Norma principal para impermeabilizantes categorías 10A,
NMX-U-125	Reflectancia solar
IRAM No. 6693_2002	Norma para membranas preelaboradas de asfalto, membranas asfálticas preelaboradas o materias primas para la elaboración de aquellas. Es aplicable a los sistemas de impermeabilización de techos, monocapa, es decir aquellos concebidos con una única capa de membrana preelaborada sobre un sustrato con imprimación.
Norma NMX-C-437-onncce2004	Mantos Prefabricados Impermeables A Base de Asfaltos Modificados Vía Proceso Catalítico o con Polímeros del Tipo APP y SBS.

Los posibles proveedores que realizarán la ejecución del servicio, con base en las funciones y los aspectos metodológicos que determine el Instituto Politécnico Nacional de conformidad con lo establecido en presente Anexo.

Deberán acreditar mediante constancia emitida por la autoridad competente, en el caso de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y las Normas Mexicanas (NMX), a través de una constancia de cumplimiento emitida por la autoridad competente, debidamente certificada por la Entidad Mexicana de Acreditación A. C. (EMA).



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

DEBE DECIR:

7.- Normas aplicables.

Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por el representante legal, en donde se especifique que se obligan a cumplir, con las siguientes normas oficiales mexicanas, normas internacionales o normas de referencia, y que a continuación se detallan:

NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2017	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
NMX-C-450-ONNCCE-2019	Norma principal para impermeabilizantes categorías 10 A.
NMX-U-125	Reflectancia solar.
Norma NMX-C-437-ONNCCE-2004	Mantos Prefabricados Impermeables A Base de Asfaltos Modificados Vía Proceso Catalítico o con Polímeros del Tipo APP y SBS.

Los posibles proveedores que realizarán la ejecución del servicio, con base en las funciones y los aspectos metodológicos que determine el Instituto Politécnico Nacional de conformidad con lo establecido en presente Anexo.

Deberán acreditar mediante constancia emitida por la autoridad competente, en el caso de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y las Normas Mexicanas (NMX), a través de una constancia de cumplimiento emitida por la autoridad competente, debidamente certificada por la Entidad Mexicana de Acreditación A. C. (EMA).



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

Precisión Quinta del Área Técnica y Requirente

DICE:

**FORMATO XIV
PROPUESTA TÉCNICA**

Ciudad de México, a de de 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México

Licitación Pública de carácter Nacional de Participación Electrónica número LA-011B00001-E1294-2022.

Partida	Producto	Descripción	Unidad de Presentación	Cantidad Ofertada

Mi representada manifiesta que la presente oferta técnica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de licitación hasta, por lo menos, noventa días posteriores a su conclusión.

ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA

(FIRMA AUTÓGRAFA)
Representante Legal Autorizado (Nombre y Cargo)



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada **Licitante** en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado y en papel membretado del **Licitante**. Deberá considerar todo lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente convocatoria

DEBE DECIR:

**FORMATO XIV
PROPUESTA TÉCNICA**

Ciudad de México, a de de 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México

Licitación Pública de carácter Nacional de Participación Electrónica número LA-011B00001-E1294-2022.

Partida	Descripción del Servicio	Cantidad Solicitada		Unidad de Medida
		Mínima	Máximo	

Mi representada manifiesta que la presente oferta técnica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de licitación hasta por lo menos, noventa días posteriores a su conclusión.

**ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

(FIRMA AUTÓGRAFA)

Representante Legal Autorizado (Nombre y Cargo)

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada **Licitante** en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado y en papel membretado del **Licitante**. Deberá considerar todo lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente convocatoria.

Precisión Sexta del Área Técnica y Requirente

DICE:

5.- Licencias, Permisos, Certificados o autorizaciones.

El licitante deberá de acreditar el cumplimiento de la **ASTM D5147** en rollo prefabricado, las **ASTM C 920** y **ASTM C 836** en el impermeabilizante elastomérico, mediante un certificado emitido por la autoridad competente y avalada por la EMA.

En el caso del proveedor o proveedores ganadores, se deberá presentar una carta de respaldo del fabricante, la cual deberá ser en hoja membretada del fabricante y contener; el contacto (nombre y número de teléfono), Certificados de los técnicos y cumplirá con las normas oficiales mexicanas en la materia.

DEBE DECIR:

5.- Licencias, Permisos, Certificados o autorizaciones.

El licitante deberá de acreditar el cumplimiento de los métodos de prueba la **ASTM D5147** en rollo prefabricado, las **ASTM D 2196, ASTM D 1640, ASTM D 2370, ASTM D 2370, ASTM C-711** en el impermeabilizante elastomérico, las **ASTM D 1849, ASTM D 160, ASTM D 1475, ASTM D-5401** en Impermeabilizante transparente, las **ASTM D-2370 y ASTM D-145** en el Sellado de domos de cristal o policarbonato a base de poliuretano y las **ASTM D-2196 ASTM D-1475 y ASTM D-4541** en el Sistema impermeabilizante de poliuretano para tráfico peatonal y vehicular, mediante certificado emitido por la autoridad competente y avalada por la EMA.

Los licitantes deberán presentar con su propuesta la siguiente documentación:

- Carta de respaldo del fabricante, que ampare su oferta, la cual deberá ser en hoja membretada del fabricante y contener; el contacto (nombre y número de teléfono)
- Certificados de los técnicos.
- Copia de los certificados emitidos en favor del fabricante a través de los cuales se da constancia del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NMX), referidas en el numeral 7 Normas Aplicables, del Anexo 1, Anexo Técnico.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

A continuación, se envían las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas a través del Sistema CompraNet, en tiempo y forma.

A partir de este momento, los licitantes tienen hasta las **09:00 horas** del día **21 de abril de 2022** para formular por única vez las repreguntas que consideren necesarias y que guarden relación directa con las respuestas remitidas por la Convocante, así como, las precisiones realizadas por la misma.

Conforme a lo establecido en los artículos 45 sexto párrafo y 46 en sus fracciones II y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 3.13 "Acto de Junta de Aclaraciones" de la convocatoria, sólo se atenderán solicitudes de aclaración que estén expresamente vinculadas con las contestaciones que se enuncian a continuación:

**CONTESTACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
ENVIADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES**

1. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: COMERCIALIZADORA MERFLO, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA																																				
1	<p>1.- De acuerdo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS O PORCENTAJES DEL LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 2022"</p> <p>En el Rubro</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos</th> </tr> <tr> <th colspan="3">a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia en el servicio</td> <td>Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o institución(s) a las que la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la licitación o similares debidamente firmados por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Presentar currículum de al menos 15 personas del licitante, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Presentar el currículum de 16 a 20 trabajadores</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Presentar el currículum de 21 o más trabajadores</td> <td>3.4</td> </tr> <tr> <td>Competencia a habilidad en el trabajo</td> <td>Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que el licitante cuenta con al menos tres trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Debiendo proporcionar cédula profesional.</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Dominio de herramientas</td> <td>Presentar documentos expedidos por el fabricante, dando crédito a la</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Presentar la documentación relativa a los 15 trabajadores</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p align="right">BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</p>	RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos			a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.			Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o institución(s) a las que la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la licitación o similares debidamente firmados por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.5		Presentar currículum de al menos 15 personas del licitante, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	2.5		Presentar el currículum de 16 a 20 trabajadores	3		Presentar el currículum de 21 o más trabajadores	3.4	Competencia a habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que el licitante cuenta con al menos tres trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Debiendo proporcionar cédula profesional.	5		Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7	Dominio de herramientas	Presentar documentos expedidos por el fabricante, dando crédito a la	1		Presentar la documentación relativa a los 15 trabajadores	1	<p>El número de personas establecidas en la tabla de los Criterios de Evaluación del Esquema de Puntos y Porcentajes del Anexo 1 "Anexo Técnico", numeral 13 de la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022, es solamente referencia para la asignación de puntos.</p> <p>Sin embargo, para la instrumentación de la propuesta técnica el licitante deberá prever en su metodología y plan de trabajo del RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO de los Criterios de Evaluación del Esquema de Puntos y Porcentajes del Anexo 1 "Anexo Técnico", el número de elementos necesarios y suficientes para la prestación del servicio, de acuerdo con los periodos establecidos y</p>
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos																																						
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.																																						
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o institución(s) a las que la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la licitación o similares debidamente firmados por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.5																																				
	Presentar currículum de al menos 15 personas del licitante, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	2.5																																				
	Presentar el currículum de 16 a 20 trabajadores	3																																				
	Presentar el currículum de 21 o más trabajadores	3.4																																				
Competencia a habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que el licitante cuenta con al menos tres trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Debiendo proporcionar cédula profesional.	5																																				
	Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6																																				
	Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6																																				
	Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7																																				
Dominio de herramientas	Presentar documentos expedidos por el fabricante, dando crédito a la	1																																				
	Presentar la documentación relativa a los 15 trabajadores	1																																				



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

	<table border="1"> <tr> <td>relacionadas con el servicio</td> <td>capacitación de aplicador tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.</td> <td>Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Presentar la documentación relativa a 21 o más trabajadores</td> <td>2.1</td> </tr> </table> <p>Se requieren mínimo 15 personas con el perfil de técnico, por tal motivo se le solicita a la convocante nos indique cual es la distribución por cada una de las partidas, ya que de lo contrario limita la libre participación, concurrencia y competencia económica de las empresas que no participamos en todas las partidas; es por tal que se pide señalen de cada partida el número de técnicos y supervisores que se necesitan por partida. Cabe señalar que este tipo de requerimiento es estrictamente necesario, a efecto de que sea congruente el criterio de evaluación en el rubro III Propuesta de Trabajo, la cual requiere la convocante que se presente por partida.</p>	relacionadas con el servicio	capacitación de aplicador tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5			Presentar la documentación relativa a 21 o más trabajadores	2.1	<p>a las partidas donde pretendan participar.</p>																				
relacionadas con el servicio	capacitación de aplicador tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5																											
		Presentar la documentación relativa a 21 o más trabajadores	2.1																											
<p align="center">2</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="4">RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 6 puntos.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos</td> </tr> <tr> <td>El licitante deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</td> <td></td> <td></td> <td align="center">5</td> </tr> <tr> <td colspan="4">b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos</td> </tr> <tr> <td>El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</td> <td></td> <td></td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td colspan="4">c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos</td> </tr> <tr> <td>El licitante deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</td> <td></td> <td></td> <td align="center">1</td> </tr> </table> <p>Podrá proporcionar de cada partida el espesor del impermeabilizante a retirar de la superficie existente; así como indicar la existencia de torres, domos, tanques de gas, tinacos o de cualquier otra construcción o edificación que requiera trabajos no contemplados y en su caso señale como se realizará la cuantificación de esta área; por tal motivo se solicita a la convocante realizar las adecuaciones al apéndice 1 y señale los requerimientos solicitados.</p>	RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 6 puntos.				a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos				El licitante deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			5	b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos				El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			2	c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos				El licitante deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			1	<ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá prever para el retiro del impermeabilizante existente, para el caso del acrílico elastomérico un espesor de hasta 0.5 cm. y para impermeabilizante prefabricado hasta 0.5 cm. En la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022 en el Numeral 3.3 "Programa de Actos" y en el Anexo 1 "Anexo Técnico", Numeral 6 se establecieron visitas a las unidades politécnicas por parte de los licitantes, con la finalidad de que observaran las condiciones y características actuales de los diferentes inmuebles en los cuales se realizará el servicio, con el objeto de prever todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento de los sistemas a aplicar, de acuerdo al Numeral 1, inciso g), último párrafo del Anexo 1 "Anexo Técnico" que a la letra dice: Se deberá prever todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 6 puntos.																														
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos																														
El licitante deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			5																											
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos																														
El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			2																											
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos																														
El licitante deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, por Partida (Dependencia Politécnica) en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			1																											



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

		de todos los sistemas de impermeabilización, bajadas de agua pluvial, canalones, componentes y el servicio en general.
3	Se solicita a la convocante aclare por qué la sumatoria de todas las partidas correspondientes a la sumatoria de la CANTIDAD DE M2 A IMPERMEABILIZAR, no es igual a la sumatoria del MONTO MÁXIMO DE PREFABRICADO M2, más la sumatoria del MONTO MÁXIMO DE ELASTOMERICO M2; por lo que al parecer existen diferencias en las áreas. se solicita a la convocante precise, aclare o corrija las cifras, en virtud de que las variaciones determinan incluso afectación en los metros lineales de canalones, juntas de domos, bajadas pluviales y renivelación de superficie.	Es correcta su apreciación en la partida 57 de la ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICAY ELECTRICA UNIDAD AZCAPOTZALCO , en las áreas: -SALONES PREFABRICADOS -LPAIC ANEXO -GIMNASIO y la partida 59 de la ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME), UNIDAD TICOMÁN en el área: - EDIFICIO 3 Del Apéndice 1, del Anexo 1 "Anexo Técnico" se corrigen las cantidades como lo señala la Presición Tercera del Área Técnica y Requirente.
4	Se solicita a la convocante precise el volumen de áreas que requieren renivelación ya que al parecer se está considerando aproximadamente el 10% del total de la cantidad de metros a impermeabilizar de cada partida; ¿por lo que se le solicita a la convocante señale en los casos que se requiere realizar trabajos de renivelación que sean mayores a los requeridos como se realizará el pago de estos trabajos?	Se prevé solo el 10% de la superficie total toda vez que se considerará atacar solo áreas críticas mismas que se tienen identificadas que no rebasan el porcentaje indicado, por lo que el porcentaje indicado será el factor máximo que deberá considerar el licitante para la formulación de su propuesta.
5	Debido a que no existe congruencia en los volúmenes de trabajos requeridos tales como los metros lineales de canalones, metros lineales de juntas de domos, numero de bajadas pluviales y renivelación de superficie, se solicita se precise para los casos en que se realicen trabajos que sean con un volumen mayor por partida precise como se realizara el pago de los trabajos excedentes.	El licitante solo deberá prever los volúmenes indicados en el Apéndice 1 del Anexo 1 "Anexo Técnico" de la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022.
6	Se requiere a la Convocante precise de cada partida el espesor del material a retirar.	El licitante deberá prever para el retiro del impermeabilizante existente, para el caso del acrílico elastomérico un espesor de hasta 0.5 cm. y para impermeabilizante prefabricado hasta 0.5 cm.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022

LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"

7	<p>Se solicita a la convocante precise el estado funcional de las bajadas y canaletas pluviales de cada partida, a efecto de asegurar que se encuentran libres y, en caso de presentarse precipitaciones pluviales posteriores a la aplicación del impermeabilizante se aseguran las condiciones necesarias para poder otorgar las garantías correspondientes y en los casos en los cuales existen obstrucciones y falta de mantenimiento se precise que será estricta responsabilidad del IPN los daños a las áreas impermeabilizadas por la falta de mantenimiento a las bajadas y canaletas pluviales y/o por la falta de limpieza de techumbres.</p>	<p>En la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022 en el Numeral 3.3 "Programa de Actos" y en el Anexo 1 "Anexo Técnico", Numeral 6 se establecieron visitas a las unidades politécnicas por parte de los licitantes, con la finalidad de que observaran las condiciones y catacterísticas actuales de los diferentes inmuebles en los cuales se realizará el servicio, con el objeto de prever todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento de los sistemas a aplicar, de acuerdo al Numeral 1, inciso g), último párrafo del Anexo 1 "Anexo Técnico" que a la letra dice: Se deberá prever todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento de todos los sistemas de impermeabilización, bajadas de agua pluvial, canalones, componentes y el servicio en general.</p>
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

<p>8</p>	<p>Los posibles proveedores que realizarán la ejecución del servicio, con base en las funciones y los aspectos metodológicos que determine el Instituto Politécnico Nacional de conformidad con lo establecido en presente Anexo.</p> <p>Conforme a lo anterior a efecto de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica de las empresas que no somos fabricantes y que no participaremos en todas las partidas, se solicita a la convocante que para efecto de la acreditación de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y las Normas Mexicanas (NMX), se acepte el cumplimiento de las mismas a través de la presentación de manera adjunta a la carta de apoyo del fabricante las acreditaciones de normas que realizó el fabricante y se considere que no todos los licitantes somos fabricantes y al no ser una Licitación de Obra Pública y referirse únicamente al suministro e instalación de Materiales se considere como suficiente; sin embargo, por lo que se refiere a las constancias de cumplimiento debidamente certificadas por la, por la Entidad Mexicana de Acreditación A. C. (EMA), se sugiere se eliminen a efecto de no limitar aún más la libre participación ya que solo son aplicables para los fabricantes y el servicio solicitado consiste en Impermeabilizar y sellar las superficies de azoteas, cubiertas, domos y canalones, para mantener impermeables los inmuebles de filtraciones de agua como consecuencia de las lluvias en las diferentes localidades en el territorio nacional, así como, para la conservación de los inmuebles de las diferentes Dependencias Politécnicas y mantenerlos en óptimas condiciones de operación y funcionamiento, además de que ya se proporcionó los rangos de referencia para el impermeabilizante prefabricado, el impermeabilizante elastómero, el impermeabilizante transparente, el sellado de domos y la aplicación de impermeabilizante para tráfico peatonal y vehicular</p>	<p>Con relación a la acreditación del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) tendrá que acreditar su cumplimiento el licitante a través de los dictámenes emitidos por autoridad competente avalada por la STPS.</p> <p>Las Normas Mexicanas (NMX), deberán acreditarse con la carta de apoyo y las acreditaciones de las normas correspondientes por el fabricante debidamente avaladas por autoridad competente, acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación A. C. (EMA).</p> <p>Asimismo, deberá sujetarse a lo establecido en la Precisión Cuarta del Área Técnica y Requirente.</p>
<p>9</p>	<p>Se solicita a la convocante precisar la ejecución de los trabajos, ya que por una parte se señala que la presentación del cronograma considera como fecha de ejecución de los trabajos, a partir del día siguiente del fallo y hasta el 30 de abril. en otro apartado se enuncian que el periodo de ejecución es al 30 de junio, y en el contrato se señala que es al 31 de diciembre. se requiere se precise cual es el periodo correcto.</p>	<p>La convocante hace la aclaración que la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente a la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022 y el periodo de ejecución del servicio será del día siguiente a la emisión del Fallo y hasta el 30 de junio de 2022.</p> <p>De conformidad con la Presición Segunda del Área Técnica y Requirente.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

2. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: GRUPO ANTA, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>NUMERAL DE BASES. - 2. "OBJETO Y ALCANCES DE LA LICITACION, PUNTO 2.3 "NORMAS QUE DEBERAN CUMPLIR."</p> <p>FAVOR DE ACLARAR, SI CON LA PRESENTACION DEL FORMATO XXIII, SEÑALADO EN ESTE PUNTO, SE DA CUMPLIMIENTO AL REQUISITO MARCADO EN ALGUNOS PUNTOS DEL ANEXO TECNICO, EL CUAL MENCIONA QUE: "Deberán acreditarlo con certificación de la autoridad competente avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C (EMA)."</p>	<p>Además de presentar el formato XXIII MANIFESTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS, deberá sujetarse a lo siguiente:</p> <p>Con relación a la acreditación del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) tendrá que acreditar su cumplimiento el licitante a través de los dictámenes emitidos por autoridad competente avalada por la STPS.</p> <p>Las Normas Mexicanas (NMX), deberán acreditarse con la carta de apoyo y las acreditaciones de las normas correspondientes por el fabricante debidamente avaladas por autoridad competente, acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación A. C. (EMA).</p> <p>Asimismo, deberá sujetarse a lo establecido en la Precisión Cuarta del Área Técnica y Requirente.</p>
2	<p>Y SI EN SU CASO, ACLARA, SI ESTA CERTIFICACION, SOLO SE REQUERIRA A LOS GANADORES</p>	<p>No es correcta su apreciación, la acreditación de las normas se requiere en la propuesta técnica de todos los licitantes participantes.</p>
3	<p>ANEXO TECNICO. - PUNTO 3. VIGENCIA DE LA CONTRATACION.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR, CUAL SERA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUAL EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ESTO, CON OBJETO DE ESTABLECERLO CLARAMENTE EN EL PROGRAMA DE TRABAJO REQUERIDO.</p>	<p>La convocante hace la aclaración que la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente a la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022 y el periodo de ejecución del servicio será del día siguiente a la emisión del Fallo y hasta el 30 de junio de 2022.</p> <p>De conformidad con la Presición Segunda del Área Técnica y Requirente.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

3. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: ARQUITEX ,S.A. DE C.V.

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	<p>Pag. 114 ANEXO TÉCNICO</p> <p>Inciso d) Aplicación de impermeabilizante elastomérico, con resinas acrílicas, pigmentos inorgánicos, extendedores micro cerámicos y cargas selectas de gran adherencia, resistente a la intemperie, libre de asbestos, elaborado a base de elastómeros de poliuretano aromático que cura a temperatura ambiente con tixotropía necesaria para evitar escurrimientos en aplicaciones verticales, para formar un compuesto con buena flexibilidad y excelente resistencia a la tensión y el envejecimiento, con una capacidad de elongación y gran tenacidad, incluye: materiales, limpieza de la superficie, sellado y calafateo de grietas o fisuras mediante la aplicación de sellador tipo cemento plástico en pasta de un componente de altos sólidos, aplicación de primario epóxido transparente para garantizar una mejor adherencia del sistema de impermeabilización a razón de 6 m²/lt, aplicación de una primer capa de impermeabilizante, a razón de 0.9 lt/m²; dejando secar por 24 horas secado, colocación y tendido de membrana ecológica de refuerzo de color blanco, fabricada a base de fibras poliéster no tejidas, reforzadas transversalmente que le confieren una gran flexibilidad y resistencia superior a los esfuerzos mecánicos, aplicación de una segunda capa de impermeabilizante a razón de 0.9 lt/m², según ficha técnica y como</p>	<p>El producto especificado se refiere a un poliuretano hibrido compuesto de resinas acrílicas y poliuretano aromático.</p> <p>Lo que no se especifica el color solicitado, favor de indicarnos el color</p>	<p>El Color requerido es terracota o blanco.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

	acabado final aplicación de riego de arena sílice del no. 2.		
2.-	Pag 93 FORMATO XIV PROPUESTA TECNICA	¿Este formato hace referencia a presentar una explosión de materiales?	No es correcta su apreciación. La respuesta se atiende con lo establecido en la Precisión Quinta del Área Técnica y Requirente.
3.-	Pag 94 FORMATO XV PROPUESTA ECONOMICA	Nos queda claro que el formato hace referencia a tener importes mínimos y máximos, en el caso de las partidas que solo tienen un alcance no hay duda, sin embargo, en partidas donde se encuentra combinado cantidades de prefabricado y elastomérico ¿Qué cantidad solicitada es la que se considerará para el monto ofertado? ¿De qué manera se tomará en cuenta o donde estará reflejado los importes referentes a impermeabilizante prefabricado, elastomérico, sello, renivelación y demás expresados en el Apéndice 1? La propuesta económica será considerada por partida?	Las cantidades requeridas de acuerdo a la unidad de medida están descritas en el Apéndice 1 del Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Los licitantes participantes deberán realizar el desglose por partida para elaborar su propuesta económica, conforme al Formato XV "Propuesta Económica", considerando los datos contenidos en el Apéndice 1 del Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

			Es correcta su apreciación.
--	--	--	-----------------------------

4.-	Partida 45 del Apendice 1.	Menciona en la columna alcance de prefabricado en explanada mientras que en tipo de impermeabilizante indica que es un sellador de poliuretano para tráfico peatonal y vehicular. ¿Cuál es el correcto?	Se refiere a la descripción del sistema de impermeabilización descrito en el Numeral 1, inciso g), del Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.
5.-	Pag. 122 5. Licencias, Permisos, Certificados o autorizaciones	Se solicita que el Impermeabilizante elastomerico cumpla con la prueba ASTM C 920 la cual es una prueba para selladores de juntas de tipo elastomerico que es una función distinta; por lo cual NO aplica esa prueba para el Impermeabilizante. ¿Es correcta esta apreciación?	Es correcta su apreciación, para el sistema de impermeabilizante elastomérico deberá sujetarse a lo establecido en el Numeral 1, del inciso d), Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, de conformidad con la Presición Sexta del Área Técnica y Requirente.
6.-	Pag. 125 7. Normas aplicables Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por el representante legal, en donde se especifique que se obligan a cumplir, con las siguientes normas oficiales mexicanas, normas internacionales o normas de referencia, y que a continuación se detallan:	¿Por qué se obliga al licitante que el producto impermeabilizante asfáltico prefabricado cumpla con una Norma Argentina de referencia IRAM 6693_2002 que en general revisa los mismos puntos que la norma Mexicana NMX.C-437-ONNCCE 2004 en la licitación NO se argumenta porque legalmente seria necesario cumplir esa norma, igual si en una licitación en el país Argentina se solicitara de caracter obligatorio que	Se atiende su pregunta con lo establecido en la Presición Cuarta del Área Técnica y Requirente.



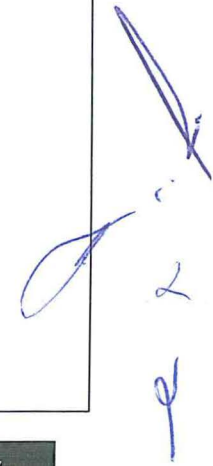

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

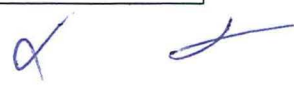
**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

<p>7.- Normas aplicables. Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por el representante legal, en donde se especifique que se obligan a cumplir las siguientes normas oficiales mexicanas, normas internacionales o normas de referencia, cuya continuación se detallan:</p> <table border="1"> <tr> <td>NOM-004-STPS-1999</td> <td>Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo</td> </tr> <tr> <td>NOM-017-STPS-2017</td> <td>Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo</td> </tr> <tr> <td>NOM-030-STPS-2009</td> <td>Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades</td> </tr> <tr> <td>NOM-009-STPS-2011</td> <td>Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura</td> </tr> <tr> <td>NMX-C-437-ONNCCE-2004</td> <td>Industria de la Construcción. Mantos Prefabricados Impermeables a base de Asfaltos Modificados Via Proceso Catalítico con Polímeros de Tipo APP o SBS, que aplican a los servicios de esta convocatoria</td> </tr> <tr> <td>NMX-C-450-ONNCCE-2010</td> <td>Norma principal para impermeabilización de techos en categorías 10A.</td> </tr> <tr> <td>NMX-U-125</td> <td>Reflectancia solar</td> </tr> </table> <p align="right"><small>125 de 133</small></p>	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo	NOM-017-STPS-2017	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades	NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura	NMX-C-437-ONNCCE-2004	Industria de la Construcción. Mantos Prefabricados Impermeables a base de Asfaltos Modificados Via Proceso Catalítico con Polímeros de Tipo APP o SBS, que aplican a los servicios de esta convocatoria	NMX-C-450-ONNCCE-2010	Norma principal para impermeabilización de techos en categorías 10A.	NMX-U-125	Reflectancia solar	<p>se cumpliera con una norma Mexicana esta fuera del contexto Nacional de la licitación?</p>	
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo															
NOM-017-STPS-2017	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo															
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades															
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura															
NMX-C-437-ONNCCE-2004	Industria de la Construcción. Mantos Prefabricados Impermeables a base de Asfaltos Modificados Via Proceso Catalítico con Polímeros de Tipo APP o SBS, que aplican a los servicios de esta convocatoria															
NMX-C-450-ONNCCE-2010	Norma principal para impermeabilización de techos en categorías 10A.															
NMX-U-125	Reflectancia solar															
<p align="center">  CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022" </p> <table border="1"> <tr> <td>IRAM No. 6693_2002</td> <td>Norma para membranas preelaboradas de asfalto, membranas asfálticas preelaboradas o materias primas para la elaboración de aquellas. Es aplicable a los sistemas de impermeabilización de techos, monocalca, es decir aquellos concebidos con una única capa de membrana preelaborada sobre sustrato con imprimación.</td> </tr> <tr> <td>Norma NMX-C-437-onncce2004</td> <td>Mantos Prefabricados Impermeables A base de Asfaltos Modificados Via Proceso Catalítico con Polímeros del Tipo APP y SBS.</td> </tr> </table>	IRAM No. 6693_2002	Norma para membranas preelaboradas de asfalto, membranas asfálticas preelaboradas o materias primas para la elaboración de aquellas. Es aplicable a los sistemas de impermeabilización de techos, monocalca, es decir aquellos concebidos con una única capa de membrana preelaborada sobre sustrato con imprimación.	Norma NMX-C-437-onncce2004	Mantos Prefabricados Impermeables A base de Asfaltos Modificados Via Proceso Catalítico con Polímeros del Tipo APP y SBS.												
IRAM No. 6693_2002	Norma para membranas preelaboradas de asfalto, membranas asfálticas preelaboradas o materias primas para la elaboración de aquellas. Es aplicable a los sistemas de impermeabilización de techos, monocalca, es decir aquellos concebidos con una única capa de membrana preelaborada sobre sustrato con imprimación.															
Norma NMX-C-437-onncce2004	Mantos Prefabricados Impermeables A base de Asfaltos Modificados Via Proceso Catalítico con Polímeros del Tipo APP y SBS.															

4. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Referente al FORMATO II (CONSTANCIA DE DOCUMENTACION PRESENTADA) en el numeral 14, pagina 44 menciona que el no presentar dicho Formato no será motivo de descalificación, pero de ser presentado,	El Formato II "Constancia de Documentación Presentada" Podrá presentarlo como parte de su proposición, pero el no presentarlo no es motivo de desechamiento.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

	podrían indicarnos en que orden se podrá incluir y si también deberá foliarse ya que no hacen mención de este formato en la lista de documentación)."	
2	En las bases se estipula que la Presentación de la Propuesta es por medio electrónico a través del Sistema CompraNet, sin embargo, en el FORMATO XVII (ESCRITO DE FACULTADES PARA COMPROMETERSE) y FORMATO XXIII (MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS) viene la leyenda que dicho documento deberá ser entregado en Original, ¿Podrían indicarnos si es necesario entregar esta documentación en físico y de ser así, dar las instrucciones de su entrega	La presentación de las proposiciones deberá ser a través del Sistema CompraNet, debidamente firmadas con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
3	En cuanto a la solicitud de la Metodología para la presentación del servicio inciso A rubro 3 Propuesta de Trabajo, de la Tabla de Criterios de Puntos y Porcentajes, ¿Se deberá proponer una Metodología y Plan de Trabajo para cada Dependencia Politécnica o es un acumulado de los trabajos en general como viene en el Anexo Técnico?	Deberá proponer una Metodología y Plan de trabajo por cada partida en la que participe.
4	¿Proporcionarán Catalogo de Conceptos?	No, Deberá sujetarse a lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y al Apéndice 1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

5. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: GIB, S.A. DE C.V.

NO	DOC.	PÁG.	NUMERAL	PREGUNTA O SOLICITUD DE ACLARACIÓN.	RESPUESTAS
1.	Anexo 1	112	1. a)	Con referencia al retiro de impermeabilizante existente, en el "Apéndice A", Solo en las partidas 44, 45 y 51, mencionan el retiro como parte del servicio solicitado, la pregunta es, ¿Se debe considerar esta actividad del inciso para todas las 80 partidas restantes? Ya que los edificios no son nuevos y para la correcta instalación del nuevo impermeabilizante se debe hacer el retiro del existente.	El retiro del impermeabilizante existente se deberá considerar para todas las partidas, como se indica en el Numeral 1 Descripción de los Bienes o Servicios, inciso a), del Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.
2.	Anexo 1	113, 115, 116, 117	1. c), d), e), f), g)	Al finalizar la descripción del servicio enuncian lo siguiente: "Deberán acreditarlo con certificación de la autoridad competente avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C (EMA).".	Es correcta su apreciación, se deberá de acreditar con el certificado emitido por autoridad competente debidamente avalado o acreditado por la EMA, a favor del fabricante.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

				Esto hace referencia a que: ¿Se debe acreditar una muestra del impermeabilizante? O ¿solo bastará el certificado emitido por la EMA que acredita al fabricante del impermeabilizante?	
3.	Anexo 1	121	3.- Vigencia de contratación	Del Apartado 3.- Vigencia de la contratación, cito textualmente: "Del día posterior a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2022 la contratación y la ejecución del servicio y hasta el 30 junio". ¿A que hace referencia hasta el 30 de junio? Favor de confirmar el periodo o tiempo de ejecución de los servicios, ya que no es claro a que hace referencia "hasta el 30 de junio".	La convocante hace la aclaración que la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente a la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022 y el periodo de ejecución del servicio será del día siguiente a la emisión del Fallo y hasta el 30 de junio de 2022. De conformidad con la Presición Segunda del Área Técnica y Requirente.
4.	Apén dice 1	41-43	Partida 57	En la partida 57, el apéndice 1, indica que son 20 metros lineales de renivelación de superficie, ¿éste dato es correcto?, ya que en las 82 partidas restantes se contempla el 10% de la superficie total, es decir la cantidad debería ser 2012 metros lineales para renivelación. ¿Favor de confirmar los metros lineales de renivelación correctos?	Para la partida 57 se incluyeron 20 m2 de renivelación de superficie para la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Azcapotzalco en el Gimnasio.
5.	Anexo 1	127	9.- Muestras y métodos de prueba	En relación a las fichas técnicas, muestra de 20cm x 20cm, muestras de 1L, del impermeabilizante elastomérico y prefabricado, ¿Ésta muestra la deberá entregar al que resulte adjudicado?	No es correcta su apreciación, los licitantes participantes deberán presentar las muestras solicitadas en la Dirección de Servicios Generales del IPN, el día de la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 9 del Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

**6. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>Relativo al ANEXO TÉCNICO, 1. Descripción de los bienes o servicios, en el inciso: C) Aplicación de impermeabilizante prefabricado. Compuesto de asfalto modificado de estirenobutadieno-estireno (SBS), de 4.5 mm de espesor, con refuerzo central a base de filamentos de poliéster de 180 gr/m2 (malla poliéster), con resistencia, durabilidad y elasticidad para lugares con altas y/o bajas temperatura o moderadas, con una cara superior con acabado granular a base de gravilla de color rojo o terracota o blanco, y en su cara inferior de una película de polietileno termo fundible. Incluye: materiales, preparación de la superficie quedando libre de polvo, grasa, oquedades, sellado de grietas existentes a base de cemento plástico o con el mismo material, aplicación primario base solvente ecológico soluble al agua, disuelto en solventes, aplicación de impermeabilizante a base de sistema de termofusión consistente en (aplicación de fuego con soplete en perímetros y traslapes), terminados con impermeabilizante elastómero de 10 años, así mismo, deberá de considerar en cambios de material la colocación de membrana de refuerzo, impermeabilizante elastomérico, la aplicación correcta de primer para la correcta adhesión del material a la superficie, los traslapes longitudinal será de 10 cm y transversal de mínimo 15 cm.</p> <p>Pregunta: Nos permitimos mencionar que los trabajos relativos al presente procedimiento serán ejecutados durante un periodo de bastante precipitación pluvial por lo que ¿sería correcto aplicar un impermeabilizante prefabricado con canales longitudinales anti-abolsamientos ideal para aplicar en estas épocas del año?</p>	<p>Si, se acepta su propuesta y deberá considerar el impermeabilizante prefabricado de asfalto modificado SBS de 4.5 mm de espesor con refuerzo de fibra de poliester, acabado superior con gravilla esmaltada a fuego color rojo y respaldo con canales longitudinales anti-abolsamiento compuesto a base de resinas adhesivas sobre una una barrera silice-cuarzo y polipropileno de protección sin que esta condición (canales longitudinales anti-abolsamiento) sin que sea obligatorio para los demás licitantes, respecto a la garantía, deberá ser de conformidad con lo señalado en el Numeral 14 del Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.</p>
2	<p>Relativo al ANEXO TÉCNICO, 1. Descripción de los bienes o servicios, en el inciso C) Aplicación de impermeabilizante prefabricado. Compuesto de asfalto modificado de estirenobutadieno-estireno (SBS), de 4.5 mm de espesor, con refuerzo central a base de filamentos de poliéster de 180 gr/m2 (malla poliéster), con resistencia, durabilidad y elasticidad para lugares con altas y/o bajas temperatura o moderadas, con una cara superior con acabado granular a base de gravilla de color rojo o terracota o blanco, y en su cara inferior de una película de polietileno termo fundible. Incluye: materiales, preparación de la superficie quedando libre de polvo, grasa, oquedades, sellado de grietas existentes a base de cemento plástico o con el mismo material, aplicación primario base solvente ecológico soluble al agua, disuelto en solventes, aplicación de impermeabilizante a base de sistema de termofusión consistente en (aplicación de fuego consoplete en perímetros y traslapes), terminados con impermeabilizante elastómero de 10 años, así mismo, deberá de considerar en cambios de material la colocación de membrana de</p>	<p>Con relación a la acreditación del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) tendrá que acreditar su cumplimiento el licitante a través de los dictámenes emitidos por autoridad competente avalada por la STPS.</p> <p>Las Normas Mexicanas (NMX), deberán acreditarse con la carta de apoyo y las acreditaciones de las normas correspondientes por el fabricante debidamente avaladas por autoridad competente, acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación A. C. (EMA).</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

	<p>refuerzo, impermeabilizante elastomérico, la aplicación correcta de primer para la correcta adhesión del material a la superficie, los traslapes longitudinal será de 10 cm y transversal de mínimo 15 cm.</p> <p>Pregunta: En caso de ser considerada la pregunta que antecede y ser afirmativa ¿se deberá entregar el Certificado vigente que avale el impermeabilizante prefabricado bajo la Norma NMX-C-437-ONNCCE-2004 sellado y firmado por el fabricante?</p>	<p>Asimismo, deberá sujetarse a lo establecido en la Precisión Cuarta del Área Técnica y Requirente.</p>
<p style="text-align: center;">3</p>	<p>Relativo al ANEXO TÉCNICO, 1. Descripción de los bienes o servicios, en el inciso: D) Aplicación de impermeabilizante elastomérico, con resinas acrílicas, pigmentos inorgánicos, extendedores micro cerámicos y cargas selectas de gran adherencia, resistente a la intemperie, libre de asbestos, elaborado a base de elastómeros de poliuretano aromático que cura a temperatura ambiente con tixotropía necesaria para evitar escurrimientos en aplicaciones verticales, para formar un compuesto con buena flexibilidad y excelente resistencia a la tensión y el envejecimiento, con una capacidad de elongación y gran tenacidad, incluye: materiales, limpieza de la superficie, sellado y calafateo de grietas o fisuras mediante la aplicación de sellador tipo cemento plástico en pasta de un componente de altos sólidos, aplicación de primario epóxido transparente para garantizar una mejor adherencia del sistema de impermeabilización a razón de 6 m²/lt, aplicación de una primer capa de impermeabilizante, a razón de 0.9 lt/m²; dejando secar por 24 horas secado, colocación y tendido de membrana ecológica de refuerzo de color blanco, fabricada a base de fibras poliéster no tejidas, reforzadas transversalmente que le confieren una gran flexibilidad y resistencia superior a los esfuerzos mecánicos, aplicación de una segunda capa de impermeabilizante a razón de 0.9 lt/m², según ficha técnica y como acabado final aplicación de riego de arena sílice del no. 2.</p> <p>Pregunta: Se debe presentar el Certificado vigente que avala el material del impermeabilizante elastomérico bajo la norma NMX-C-450-ONNCCE-2019 emitido por ONNCCE, "Categoría 10 A" en color ROJO o en su caso Blanco sellado y firmado por el fabricante?</p>	<p>Si, el licitante podrá presentar dentro de su propuesta como parte integral el certificado vigente bajo la norma NMX-C-450-ONNCCE-2019 emitido por ONNCCE, categoría 10ª para el impermeabilizante elastomérico, un certificado para color rojo y otro certificado por color blanco según se solicite en cada frente de trabajo, sellado y firmado por el fabricante.</p> <p>Las Normas Mexicanas (NMX), deberán acreditarse con la carta de apoyo y las acreditaciones de las normas correspondientes por el fabricante debidamente avaladas por autoridad competente, acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación A. C. (EMA).</p> <p>Asimismo, deberá sujetarse a lo establecido en la Precisión Cuarta del Área Técnica y Requirente.</p>
<p style="text-align: center;">4</p>	<p>Relativo al ANEXO TÉCNICO, 1. Descripción de los bienes o servicios, relativo a los incisos c) Aplicación de impermeabilizante prefabricado. Compuesto de asfalto modificado de estireno-butadieno-estireno (SBS), de 4.5 mm de espesor, con refuerzo central a base de filamentos de poliéster de 180 gr/m² (malla poliéster), con resistencia, durabilidad y elasticidad para lugares con altas y/o bajas temperatura o moderadas, con una cara superior con acabado granular a base de gravilla de color rojo o terracota o blanco, y en su cara inferior de una película de polietileno termo fundible. Incluye: materiales, preparación de la superficie quedando libre de polvo, grasa, oquedades, sellado de grietas existentes a base de cemento plástico o con el mismo material, aplicación primario base solvente ecológico soluble al</p>	<p>No se estableció en la convocatoria del presente procedimiento de contratación la solicitud del Certificado vigente ISO 9001:2015, por lo que los licitantes deberán sujetarse a lo establecido en la Precisión Cuarta del Área Técnica y Requirente.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

agua, disuelto en solventes, aplicación de impermeabilizante a base de sistema de termofusión consistente en (aplicación de fuego con soplete en perímetros y traslapes), terminados con impermeabilizante elastómero de 10 años, así mismo, deberá de considerar en cambios de material la colocación de membrana de refuerzo, impermeabilizante elastomérico, la aplicación correcta de primer para la correcta adhesión del material a la superficie, los traslapes longitudinal será de 10 cm y transversal de mínimo 15 cm. d) Aplicación de impermeabilizante elastomérico, con resinas acrílicas, pigmentos inorgánicos, extendedores micro cerámicos y cargas selectas de gran adherencia, resistente a la intemperie, libre de asbestos, elaborado a base de elastómeros de poliuretano aromático que cura a temperatura ambiente con tixotropía necesaria para evitar escurrimientos en aplicaciones verticales, para formar un compuesto con buena flexibilidad y excelente resistencia a la tensión y el envejecimiento, con una capacidad de elongación y gran tenacidad, incluye: materiales, limpieza de la superficie, sellado y calafateo de grietas o fisuras mediante la aplicación de sellador tipo cemento plástico en pasta de un componente de altos sólidos, aplicación de primario epóxido transparente para garantizar una mejor adherencia del sistema de impermeabilización a razón de 6 m²/lt, aplicación de una primer capa de impermeabilizante, a razón de 0.9 lt/m²; dejando secar por 24 horas secado, colocación y tendido de membrana ecológica de refuerzo de color blanco, fabricada a base de fibras poliéster no tejidas, reforzadas transversalmente que le confieren una gran flexibilidad y resistencia superior a los esfuerzos mecánicos, aplicación de una segunda capa de impermeabilizante a razón de 0.9 lt/m², según ficha técnica y como acabado final aplicación de riego de arena sílice del no. 2. e) Aplicación de impermeabilizante transparente (repelente) para aplicar en fachadas sobre piedra de cantera, incluye: limpieza de cantera a base de solventes no abrasivos, hidro lavadora, junteado, solución hidrofugante de rápida aplicación compuesta de resina silicona en solvente volátil de alto poder penetrante, contiene agente imprégnate que modifica los poros de la superficie a tratar cubriendo con silicón, polímeros de alta resistencia. f) Sellado de domos de cristal o policarbonato a base de poliuretano; sellador mono componente de alto desempeño a base de poliuretano elastomérico que no requiere imprimante para adherirse a materiales, aplicación con pistola, incluye: retiro de silicón existente, limpieza con solvente, colocación de sellado a base de poliuretano, interior y exterior, andamios, elevaciones, acarreo, limpieza del área de trabajo, equipo de protección, retiro del producto de limpieza fuera de la unidad Aplicación. g) Aplicación de sistema impermeabilizante de poliuretano para tráfico peatonal y vehicular, a base de resina epóxica bicomponente, sin color, libre de polvo, de baja viscosidad,



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

	<p>método de ensayo de Deustche Bauchemie, limpieza ante de la aplicación de impermeabilizante, imprimante sellador y mono componente con base en solvente, un imprimante y sellador epóxico bicomponente en base agua, reparación de huecos y áreas delaminadas con material cementicio o epóxico, acarreo de materiales al lugar de su aplicación, limpieza del área de trabajo, retiro de excedentes fuera de la unidad politécnica. (Deberán considerar Baker rod ó Cola de Rata, y sellador de poliuretano en juntas) · Imprimante, base solvente recomendado para los selladores. Promueve la adhesión a sustratos que requieren un imprimante, compatible con todos los selladores de poliuretano y con secado rápido. · Impermeabilizante de poliuretano, sistema de membranas resistente al tráfico para áreas vehiculares y peatonales · Capa superior: Poliuretano alifático curado en húmedo monocomponente. · Arena silica embebida en todo el sistema para hacerlo antiderrapante. · Capa superior agregado de color: Poliuretano alifático curado en húmedo monocomponente consistente en 40 colores estándar</p> <p>Pregunta: ¿Se debe presentar el Certificado vigente ISO 9001:2015 del fabricante para todos los productos impermeabilizantes a utilizar en los sistemas que anteceden, sellado y firmado por el fabricante?</p>	
5	<p>Relativo al ANEXO TÉCNICO, 5.- Licencias, Permisos, Certificados o autorizaciones describe: En el caso del proveedor o proveedores ganadores, se deberá presentar una carta de respaldo del fabricante, la cual deberá ser en hoja membretada del fabricante y contener; el contacto (nombre y número de teléfono), Certificados de los técnicos y cumplirá con las normas oficiales mexicanas en la materia.</p> <p>Pregunta: ¿La carta de respaldo del fabricante deberá incorporarse en la propuesta como requisito, dirigida al IPN, con el número de licitación y objeto de los trabajos que ocupan a dicha convocatoria?</p>	<p>Se atiende con la Precisión Sexta del Área Técnica y Requirente.</p>
6	<p>Relativo al ANEXO TÉCNICO, 5.- Licencias, Permisos, Certificados o autorizaciones describe: El licitante deberá de acreditar el cumplimiento de la ASTM D5147 en rollo prefabricado y la ASTM C 920 y ASTM C 836 en el impermeabilizante elastomérico, mediante un certificado emitido por la autoridad competente y avalada por la EMA. En el caso del proveedor o proveedores ganadores, se deberá presentar una carta de respaldo del fabricante, la cual deberá ser en hoja membretada del fabricante y contener; el contacto (nombre y número de teléfono), Certificados de los técnicos y cumplirá con las normas oficiales mexicanas en la materia.</p> <p>Pregunta: Al respecto, dado que existen normas mexicanas NMX para los impermeabilizantes prefabricados y acrílicos, se deberán presentar certificados solicitados ASTM? O bastara con los certificados NMX-C-437-ONNCCE-2004 para el impermeabilizante prefabricado, y NMXC-450-ONNCCE-2019 para el impermeabilizante acrílico donde se hace referencia a las ASTM indicadas respectivamente, selladas y firmadas por el fabricante?</p>	<p>Se atiende con la Precisión Sexta del Área Técnica y Requirente.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

7. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: SOLUCIONES INDUSTRIALES VELZ RA, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SECCIÓN Apartado VI Documentos que deben de presentar los licitantes. 14.1 Documentación Legal y Administrativa PAGINA 44 de 133 ¿Se anexa la documentación Financiera en la licitación?	No es requisito el anexar la documentación Financiera en su propuesta.

ENVÍO DE RESPUESTAS A LOS LICITANTES

Las respuestas emitidas por parte de la Convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema CompraNet a las **19:01 horas**, del día **20 de abril de 2022**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la convocante, así como, a las precisiones realizadas, hasta las **09:00 horas** del día **21 de abril de 2022**, como se constata en la mascarilla inserta a continuación:

Expediente: 2429268 - "Servicio de Impermeabilización de Inmuebles del Instituto Politécnico Nacional"

Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 100 MB.	(sin archivo adjunto)
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 100 MB.	(sin archivo adjunto)
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con él	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 100 MB.	(sin archivo adjunto)
Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria. Emisión o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos.	(sin archivo adjunto)

Anuncio enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1093921	"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE INMUEBLES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"	27/04/2022 10:00

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC) IPN Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura #011B00001	Nombre del Operador UC Mary Trixi Evelyn Muñiz González
E-mail del Operador UC mmuniz@ipn.mx	Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y precionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

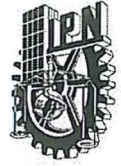
Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 5GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Última fecha de modificación
1 Apéndice 1.docx (204 KB)	Apéndice que hace referencia al Anexo T...		07/04/2022 22:39
2 SALA-011B00001-EI294-2022.pdf (14 933 KB)	ANEXO DE RESPUESTAS		20/04/2022 19:01

Anexo: 2



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Siendo las **09:00 horas** del día **21 de abril de 2022**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 45 del Reglamento de la Ley, no se recibieron preguntas relacionadas con las contestaciones emitidas por la convocante, así como, a las precisiones hechas por parte del área técnica y requirente del servicio y de la Convocante, tal como se aprecia en la siguiente pantalla:

ID	Nombre	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la LIC	Respuesta
1	OSCAR ROLANDO VALDES SANCHEZ	15/04/2022 17:55	INTERES EN PARTICIPAR	23/04/2022 20:53	23/04/2022 20:53	
2	MELESA ODONTOLOGICA, CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CV	15/04/2022 10:48	Preguntas de no representada	19/04/2022 17:04	16/04/2022 17:04	
3	IMPACTORA DE INFRAESTRUCTURA SANTA CARMEN SA DE CV	13/04/2022 13:53	MANIFESTACION DE INTERES	19/04/2022 16:14	16/04/2022 16:14	
4	ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES SA DE CV	15/04/2022 09:08	INTERES EN PARTICIPAR	19/04/2022 10:00	16/04/2022 10:00	
5	SOLUCIONES INDUSTRIALES VELEZA SA DE CV	15/04/2022 04:57	Envío de Datos e Anteriores empresa Soluciones Industriales Veleza SA de CV	19/04/2022 09:59	16/04/2022 09:59	
6	IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES SA DE CV	15/04/2022 09:50	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	19/04/2022 09:58	16/04/2022 09:58	
7	DE SA DE CV	15/04/2022 07:45	Preguntas y soluciones de aclaración	19/04/2022 09:47	17/04/2022 09:47	
8	SOLUCIONES INDUSTRIALES VELEZA SA DE CV	17/04/2022 09:16	Envío de Datos de Interes Empresa Soluciones Industriales Veleza SA de CV	16/04/2022 09:27	17/04/2022 09:27	
9	GRUPO CIZA CONSTRUCCIONES SA DE CV	10/04/2022 00:09	CARTA DE INTERES Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	16/04/2022 06:20	13/04/2022 09:26	
10	GRUPO CIZA CONSTRUCCIONES SA DE CV	19/04/2022 09:00		10/04/2022 09:25	19/04/2022 09:25	
11	ATEXTEC SA DE CV	19/04/2022 07:44	Preguntas de aclaración	16/04/2022 09:23	19/04/2022 09:23	
12	GRUPO AJITSA SA DE CV	18/04/2022 10:52	JUNTA DE ACLARACIONES	16/04/2022 22:53	18/04/2022 22:53	
13	COMERCIALIZADORA MEFLO SA DE CV	18/04/2022 19:27	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	16/04/2022 22:53	18/04/2022 22:53	
14	OSCAR ROLANDO VALDES SANCHEZ	19/04/2022 17:57	INTERES EN PARTICIPAR	18/04/2022 18:56	18/04/2022 18:56	
15	DISTRIBUIDORA DE IMPERMEABILIZANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS DE CHIAPAS SA DE CV	19/04/2022 13:01	CARTA DE INTENCION PARA PARTICIPAR	18/04/2022 16:31	18/04/2022 16:31	
16	ARQUITEX SA DE CV	14/04/2022 17:44	Anexo III	16/04/2022 21:34	16/04/2022 21:34	
17	PHICSA	10/04/2022 11:00	ANEXO III	16/04/2022 14:04	10/04/2022 14:04	

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, en donde se encontrará disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que **el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo a las **10:00 horas del día 27 de abril de 2022**, a través del Sistema CompraNet, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestando no tener ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las **11:00 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **32 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI294-2022**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2022"**

**POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)
ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca Adscrito al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales		
Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
NO SE DESIGNO REPRESENTANTE		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Luis Alberto Juárez Reyes		

----- FIN DEL ACTA -----